

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

En cumplimiento al numeral 39 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal*, se informa:

Datos de Identificación. -

Comité de Ética de la Subsecretaría de Desarrollo Rural

Dependencia o Entes a los que atiende (en el caso de que tengan entes sectorizados adheridos al Comité): No aplica.

Instrucciones: Favor de llenar los siguientes cuadros y adjuntar la información que se solicita.

1.- Anotar el resultado de las siguientes actividades:

a. Número de sesiones ordinarias.

Número de sesión	Fecha	Asunto
Sesión 1	11/mayo/2023	Calendario de Sesiones y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 y notificación de la Denuncia presentada.
Sesión 2	14/septiembre/2023	Elaboración del Código de conducta, propuesta de equipos, formato de denuncia y propuesta de capacitación sobre Ética pública.
Sesión 3	10/octubre/2023	Aprobación del Código de Conducta de la Subseder

b. Emisión de posicionamiento por la titularidad de la dependencia/ente sobre la no tolerancia a los actos de corrupción.

¿Se realizó?	¿Se subió a la plataforma?	¿Se publicó en las páginas oficiales? Anotar el link	En caso de que no, ¿por qué?
Sí	Sí	http://seder.col.gob.mx/Doc2024/PosicionamientoCTC.pdf	---

c. Capacitación de todas las personas integrantes del CEPCI sobre ética pública.

No. de personas que tomaron el curso	Total de Integrantes del Comité (deben ser 12)	Porcentaje de cumplimiento
7	12	58.3 %

2.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en los siguientes temas:

- 2.1 Código de Ética
- 2.2 Ética Pública
- 2.3 Código de Conducta

2.1 CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

¿Cuántas personas tomaron la capacitación?	¿Cuántas personas firmaron la carta compromiso?	Número de personas servidoras públicas que se encuentran adscrita al Comité de ética de la dependencia/ente (contemplar si el comité es para varios entes, anotar el total de personas servidoras públicas ya con estos entes)	Porcentaje de cumplimiento
82 personas	82 personas	93 personas	88.17%

2.2 CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA PÚBLICA IMPARTIDA POR EL COMITÉ (dentro del ente)

¿Cuántas personas tomaron la capacitación?	Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas en la dependencia (contemplar si el comité es para varios entes, anotar el total de personas servidoras públicas ya con estos entes)	Porcentaje de cumplimiento
7 personas	En línea (integrantes del CEPCI-Función Pública)	93 personas	7.52 %

2.3 CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

<i>¿Cuántas personas tomaron la capacitación?</i>	<i>¿Cuántas personas firmaron la carta compromiso?</i>	<i>Número de personas servidoras públicas en la dependencia (contemplar si el comité es para varios entes, anotar el total de personas servidoras públicas ya con estos entes)</i>	<i>Porcentaje de cumplimiento</i>
82 personas	82 personas	93 personas	88.17%

3.- Informar los aspectos generales de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética. Llenar el siguiente cuadro:

<i>No.</i>	<i>Sexo y Edad aproximada de la persona denunciante</i>	<i>Sexo y Edad aproximada de la persona denunciada</i>	<i>Motivo de la denuncia</i>	<i>Fecha de inicio (fecha de presentación de la denuncia)</i>	<i>Fecha de término (fecha de la última notificación de la recomendación)</i>	<i>Sentido de la recomendación</i>	<i>Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)</i>	<i>Cumplimiento de recomendación (informar estatus)</i>
---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.- Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.

<i>No.</i>	<i>Motivo del asunto</i>	<i>Sentido del acuerdo de mediación</i>
---	No aplica	No aplica

5.- Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se les dio a las mismas. (Información reportada en el punto 3)

<i>Sentido de la recomendación</i>	<i>Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)</i>	<i>Cumplimiento de recomendación (informar estatus)</i>	<i>Seguimiento posterior (Informar)</i>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6.- Anotar las conductas más importantes que hayan sido identificadas como riesgos éticos. (pueden ser las reportadas en el Código de Conducta)

1.- Actuación bajo conflicto de interés en el otorgamiento de apoyos y en la adquisición de mercancías, herramientas e insumos.
2.- Realizar trámites y otorgar servicios de forma deficiente y exigir requisitos o condiciones adicionales a los señalados en la normatividad.
3.- Utilizar el parque vehicular de carácter oficial para uso particular, personal o familiar fuera de la normativa establecida.
4.- Hostigar, y/o acosar laboral o sexualmente a cualquier compañero o compañera en la Institución.
5.- Discriminar a las personas en general por diferencias ideológicas, rasgos físicos, de pensamiento, opiniones o ideas.
6.- Abstenerse de mantener la confidencialidad y privacidad de la información proporcionada por las personas que laboran en la dependencia, así como el contenido de las bases de datos de los sistemas internos que se operan.
Anotar el procedimiento y/o los insumos para la obtención de estos riesgos éticos identificados: Se consideraron mecanismos de los cuales obra registro en los archivos de la dependencia, tales como: <ul style="list-style-type: none">✓ Matriz de Riesgos Institucional 2023;✓ La última encuesta aplicada de percepción de clima laboral y no discriminación, de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015;✓ El resultado de la aplicación del cuestionario para identificar riesgos éticos (septiembre 2023)✓ Las propuestas recibidas del personal de las Unidades Administrativas (septiembre 2023)

7.- Los resultados generales del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

¿Cuántas personas contestaron el sondeo?	Cuántas personas son en la dependencia/ente?	Cuántas personas son en la dependencia/ente?
72 personas	93 personas	76.34 %

8.- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas (sugerencias, propuestas de mejora)

1. Ninguna.

9.- Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior del Ente Público.

De manera descriptiva redactar aquellas prácticas que se vinculen con un comportamiento íntegro y ético por parte de las personas servidoras públicas dentro de las dependencias.

1. Brindar capacitación sensibilizando al personal sobre la ética y la conducta, con el apoyo de un vídeo se explicaron las diferencias, dicha capacitación fue impartida en las instalaciones de la oficina central y en la del Vivero del Gobierno del Estado.

10.- Acciones de mejora sugeridas a las unidades administrativas.

1. No se ha realizado a la fecha de este informe.



11.- Propuestas de Acciones de mejora a las unidades administrativas en las que se hayan detectado conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

1. No se ha realizado a la fecha de este informe.

Colima, Col.; a 31 enero de 2024

Lic. Angélica María Guerrero Vázquez
Presidenta del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
de la Subsecretaría de Desarrollo Rural